

Barranquilla, 15 de junio de 2023

Señores

CONSORCIO INTERVENTOR PARQUES DEL ATLÁNTICO - IPDA

Atn. Ing. HUGO VARGAS ACUÑA

Representante Legal

Ciudad

REF: Contrato EDU-001-2021: “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LA ADECUACIÓN, EQUIPAMIENTO, MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES, PLAZAS, MALECONES, ESCENARIOS DEPORTIVOS, CULTURALES Y OTRAS TIPOLOGÍAS DE ESPACIOS PÚBLICO PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA PROMOCIÓN DEL ENCUENTRO Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”

Asunto: Comité extraordinario – (Fórmula de Reajuste)

Cordial saludo,

En función de la gerencia y supervisión ejercida por Edubar S.A. al contrato de la referencia y en atención al oficio enviado por la secretaría de infraestructura departamental con radicado No. 2023000006821 recibido el 13 de junio de 2023, en el que nos informan:

“(…) La Secretaría de Infraestructura, está de acuerdo con las variables e índices utilizados en la fórmula planteada por EDUBAR SA como instrumento para evitar futuros desequilibrios en el contrato de obra EDU-763-2020 celebrad entre EDUBAR y UNIÓN TEMPORAL ESPACIOS URBANOS 2020, derivado del contrato de gerencia (...)”

Y donde adicionalmente manifiestan:

“(…) Respetuosamente estimamos que por razones de seguridad jurídica y con el fin de poder realizar algún tipo de estimaciones financieras que garanticen contar con los recursos derivados de la aplicación de la fórmula

de reajuste, los ítems representativos del Adicional 2 a los cuales se les aplicaría dicho cálculo matemático, deben definirse desde el momento mismo de incorporación de la fórmula de ajuste al contrato de obra."

En consideración de lo anterior esta gerencia considera oportuna la realización de un comité extraordinario a fin de establecer los ítems representativos, validando el procedimiento establecido en nuestro oficio IP:PPG-403 y de acuerdo con lo expuesto por la Supervisión del contrato interadministrativo, el cual se programa para el viernes 16 de junio a la 10:00 am en las instalaciones de Edubar S.A.

Atentamente,


JULIAN PÉREZ REY
Gerente de Proyecto

Edubar S.A.



Proyectó: Andrea Espitia.

CC: NURY LOGREIRA DIAZGRANADOS - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

JORGE AVILA PAREJA – GERENTE DE PROYECTOS – PARQUES PARA LA GENTE